

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 204/2013

Rawson (Chubut), 19 de diciembre de 2013

VISTO: El Expediente N° 33.216, año 2013, caratulados: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/Antecedentes Licitación Privada N° 23-AVP-13 Adquisición emulsión p/ Imprimación bases granulares EBCI rutas varias (Expte. N° 02481-S-13)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fojas 101) mediante Dictamen N° 77/13 y al Contador Fiscal a fojas 102) Dictamen N° 500/13 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el presente trámite.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Oficial ARMANDO GAUD

